

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Jueves 3 de Mayo de 1894. Núm. 12,683

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.<sup>a</sup>, Cebrián y C.<sup>a</sup>, y D. C. Coruet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.<sup>a</sup>, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

## SE REGALA UNA MUESTRA DE CARBON MERCEDES

para que por sus resultados se puedan apreciar las muy buenas condiciones que tiene sobre las demás clases

### PEDIDLO y se os dará GRATIS PROBADLO y os CONVENCEREIS de sus buenos resultados

De venta en el Almacén de Carbon junto a la Merced, al precio de 4 pesetas quintal.

### Guía general de ferrocarriles

Se ha recibido el de ABRIL y pues o á la venta, calle de S. Cristóbal, 7.

## LA PAZ DE MURCIA.

Los que muestran temores de que las obras de defensa pudieran carecer de crédito para continuarlas las perjudican, pues las ponen al nivel de obras de adorno y embellecimiento de las poblaciones, para las cuales por favor y por empeño se arranca una subvención para realizarlas, por una sola vez.

Las obras de defensa contra las inundaciones son de tal importancia, que el Estado se ha hecho cargo de ellas por conveniencia y por humanidad; por conveniencia, porque probado está que las inundaciones han producido bajas en los ingresos del Tesoro y gastos extraordinarios, lo cual es preciso evitar; y por humanidad, pues el Estado no puede dejar abandonada una inmensa zona á continuados y terroríficos desastres en que las vidas y los intereses se exponen por causas que está en la mano evitar, y cuyo remedio por su importancia no está al alcance de la zona castigada.

Por esto las obras de defensa, no pueden ofrecer temor de que el Gobierno las olvide; podrá asignarles mas ó menos crédito, por el estado angustioso del Tesoro, pero indefectiblemente ha de asignarles crédito para que se continúen hasta su conclusión, como lo hace con las demás obras públicas que el Estado realiza.

Estas consideraciones, y lo terminante que está en los documentos oficiales el compromiso de hacerlas, es lo que justifica, no nuestra confianza, sino nuestra seguridad plenísima de que solo es necesario trabajar para que el crédito sea el mayor posible, y para allanar los obstáculos que entorpecen su mas ligera ejecución.

Por esto es también por lo que no nos alarma que de los residuos de los créditos anuales, por las formalidades de la contabilidad, disponga el Gobierno, pues si en dos transferencias, (y suponiendo como realizada la última que todavía es un proyecto) ha dispuesto de 1.598.050 ptas. del crédito que concedió la derogada ley de 14 de Julio de 1891, por el hecho de no haberse gastado y no por culpa del Gobierno, ¿á cuánto ascenderán las consignaciones que tendrá que asignar en 94-95, 95-96, 96-97, 97-98, 98-99, etc. etc., hasta que se terminen?

Esto es lo que nos ha tenido tranquilos mientras otros se han alarmado, pues ó las obras son caprichosas y solo por favor se obtiene una ayuda, ó son unas obras á que está obligado el Estado, por interés propio, por humanidad y por haberlo así demostrado y expresado en varias leyes.

Entre algunos extremos de la carta que ayer publicó "El Diario", de su corresponsal Sr. Bermúdez, referentes á política liberal murciana, hay el siguiente:

«A tal punto han llegado las influencias y el rebusco de personalidades para hacer desistir de sus propósitos al Gobierno, que los Sres. Sagasta y Aguilera se han visto en el imprescindible caso de tener que decir á todos, que en los asuntos políticos de la provincia de Murcia, en lo que respecta al partido liberal no hay otras soluciones que las que determine el Sr. López Puigcerver.»

En lo que se refiere á nuestro querido amigo D Juan López Parra, no dice mas que la verdad, lo que era lógico y natural, lo que no podía dejar de suceder, tratándose de un candidato hijo del país, que viene figurando desde antiguo en el partido liberal, que en apoyo de esta política sacrifica sus intereses y su persona; que obtuvo el acta por primera vez á pesar de no contar ni con un partido organizado cual lo está hoy en el distrito de Muña, que puede servir de modelo á los demás distritos, ni con el apoyo oficial por ser extraños todos todos, menos uno, de los Ayuntamientos; que sin nuevas ingerencias es aceptado por unanimidad por todo el partido liberal y proclamado por sus comités; en fin, que escasísimos candidatos podrán alegar tales ó mas poderosas razones para aspirar á la representación de cualquier otro distrito.

### CORRESPONDENCIAS.

Madrid 1.º

Los socialistas de la mayoría de las provincias de España han celebrado sus veladas no habiendo ocurrido suceso alguno desagracable.

CONGRESO.

Con poca concurrencia dió comienzo la sesión de hoy.

Varias preguntas sin interés. El Sr. Buñón ruega al Presidente del Congreso que no consienta que se aumenten los gastos en los presupuestos parciales, porque así se falta á los compromisos contraídos por el partido liberal en la oposición.

Jura el cargo de diputado al Sr. Perojo.

UN INCIDENTE.

El Sr. Avila apoya una proposición de

ley pidiendo que se permita en la península el libre cultivo del tabaco.

El Sr. Ministro de Hacienda dice que no puede recomendar á la Cámara que se tome en consideración.

Los republicanos piden votación nominal, pero apenas hay una docena de diputados en la mayoría.

El Sr. Presidente agita los tímbrs llamando á votación.

Entre tanto el Sr. Ministro de Hacienda subió á la tribuna y leyó varios proyectos sobre concesión y transferencias de crédito.

Como á la terminación no había aun número suficiente de diputados para la votación, el Sr. Secretario hizo la pregunta de si se tomaba en consideración la proposición y así quedó acordado en votación ordinaria.

Siguen las preguntas y el Sr. Anal denuncia abusos de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

RUIDOSO INCIDENTE.

El Sr. Lostau dice que ha recibido una carta de uno de los anarquistas que acaban de ser condenados á muerte, en la que refiere los crudos tormentos de que han sido objeto en la prisión, y para librarse de ellos dice el reo, ha confesado los delitos de que se le acusaba.

El Sr. Ministro de la Guerra, dice que es inverosímil lo que han contado al señor Lostau, y desde luego asegura que no es cierto, pero de todos modos, por telegramo pedirá hoy mismo informes á Barcelona.

El Sr. Ministro de la Gobernación se asocia á lo manifestado por el de la Guerra.

El Sr. Lostau insiste en que es cierto que han sido maltratados los presos por las autoridades civiles y militares.

El Sr. Ministro de la Guerra responde de que las autoridades militares han cumplido con su deber.

El Sr. Ministro de la Gobernación defiende también á las autoridades civiles, pero que aunque estas se hubieran excedido, añade, estarían disculpadas ante la alarma producida en Barcelona, por los horribles crímenes del anarquismo.

(Protestas en los bancos de los republicanos.)

El Sr. Muro: Nosotros no hacemos la apología, sino la ley.

El Sr. Ministro de la Gobernación: Pues por la forma que emplean SS. SS., parece lo contrario.

(Explosión de protesta en la izquierda.) Los Sres. Lostau, Salmerón y Muro, apostrofan al Ministro, diciendo que eso es una injuria.

El Sr. Salmerón: Aquí no hay nadie capaz de hacer la apología del crimen.

El Sr. Ministro de la Gobernación: Yo no he dicho que SS. SS. hagan la apología del crimen, sino que cualquiera que no conozca la integridad de los Diputados que tengo enfrente, podía dar esa interpretación á las protestas de SS. SS., por el momento en que la han hecho.

El Sr. Salmerón: Sí, podría creerse después de lo que ha dicho el Sr. Ministro de la Gobernación, palabras ofensivas que yo rechazo como cumple á nuestra dignidad y nuestro decoro.

El Sr. Ministro de la Gobernación: Señor Salmerón; esas son palabras huecas, porque sabe S. S. que yo le estimo y le considero lo bastante para no suponer á S. S. capaz de hacer la apología del crimen.

El Sr. Lostau pide al Presidente que le conceda alguna extensión para rectificar.

El Sr. Presidente (Duque de Almodovar): La misma que á todos y que consiente el reglamento, pero el Presidente no puede autorizar debates irregulares. Si S. S. quiere mas extensión acuda á una

proposición incidental ó á una interpelación.

El Sr. Ministro de la Gobernación: Por mi parte estoy dispuesto á aceptar una interpelación para mañana.

El Sr. Lostau: Aplazaremos la discusión para mañana, pero entre tanto consignaré que el Sr. Ministro de la Gobernación no ha podido dirigirlas como republicano ni como caballero.

El Sr. Ministro de la Gobernación: Espontáneamente he dado explicaciones de mis palabras diciendo que no envolvían ofensa para nadie, quedando satisfecho el Sr. Salmerón. Como caballero solo yo soy juez de mis actos y respondo de ellos.

El Sr. Presidente agita la campanilla y se sienta el Ministro.

El Sr. Mero pide que dé explicaciones en esta misma sesión el Sr. Aguilera.

Este dice que ha dado las suficientes para que el Sr. Salmerón se dé por satisfecho.

El Sr. Muro: Yo necesito.. (fuertes rumores, campanillazos).

El Presidente: Se suspende este incidente.

Orden del día: Debate del asunto de Melilla, interviniendo los Sres. Sanchis, López Domínguez y Llorens.

SENADO.

Preguntas sin interés.

Terminó la interpelación del señor Aguilar de Campoó.

Debate sobre el voto particular del Sr. Bosch.

Rectificaron este y Torres Villanueva. Telégramas de Viena dicen que han ocurrido sangrientas colisiones entre los obreros huelguistas y la policía, habiendo habido numerosas cargas y resultando muchos muertos y heridos.

En Madrid y provincias se han celebrado con orden los meeting socialistas, pronunciándose enérgicos discursos en favor de la jornada de ocho horas, del ejército de hambre y de la formación de juntas de defensa, y en contra de la burguesía y de la prensa.

No se conoce ningún incidente.

En Madrid grandes precauciones.

Los malagueños se reunieron en el Congreso para ocuparse de la pesca del bou.

Se ha reunido el Consejo de administración de la Tabacalera para ocuparse de los nombramientos de Presidente y Director que recaerán en Vázquez Queipo y Delgado.

Perpín.

### LA PROVINCIA.

Caravaca.

Estamos casi en plena feria, pues son bastantes las casetas ocupadas en el Real de la misma y el movimiento de gente forastera aumenta por momentos, todo lo cual hace pensar que van á estar muy concurridas este año las fiestas y que hasta la feria de ganados con ser de tan reciente creación promete ser animada.

Está terminándose la instalación del salón de la feria en el sitio de costumbre.

Desde la esquina de la muerte hasta la última casa de la calle del Castillo se van á colocar arcos que se iluminarán á la veneciana.

En el templete también se está acabando la colocación del altar para la misa del Aparecimiento.

En las carreras de burros que se celebrarán la tarde del día 3 en la explanada de la Corredera, habrá cuatro premios, uno de 15 pesetas, otro de 10 y dos de 5, que se adjudicarán al borrico que corra menos.



**Moratalla.**

Una reacción muy favorable se ha operado en todos los ánimos, desde que ha desaparecido en esta población el temor de nuevos hundimientos del cerro. Mas no se crea que este movimiento repentino de la opinión del pueblo, se debe á ningún socorro ni medida tomada por el Gobierno en favor nuestro, ni á que en realidad no exista como antes motivo para esperar una catástrofe, sino que al quedar de nuevo el cielo azul y transparente y abrirse horizontes al trabajo de los pobres y vías de utilidad, la generalidad de la gente ha cesado también en la horrible preocupación de ser aplastados en un momento dado, y hoy ya nadie se acuerda de aquel peligro.

El miércoles último fué abierta al servicio público la estación telefónica desde esta villa á Caravaca.

Mañana domingo será trasladada procesionalmente la imagen de Jesucristo Aparcido desde la iglesia parroquial á su ermita de Benamor.

**SECCION OFICIAL**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.**

Consumos del extrarradio.—4.º trimestre de 1893-94.

D. José García Sánchez, Agente recaudador del impuesto de consumos concertados y encabezados en el extrarradio de esta ciudad nombrado por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Hago saber: Que debiendo procederse á la cobranza del 4.º trimestre de los encabezamientos por consumos del extrarradio correspondiente al actual año económico de 1893-94, queda abierta la recaudación, en las diputaciones que comprende la zona 8.ª durante los días que marcan los edictos de las mismas y hora de 8 de la mañana á 4 de la tarde, y trascurrido este plazo pueden los que no lo hubiesen hecho, verificarlo sin recargo durante 30 días en la oficina establecida en Murcia, calle de Orcasitas, núm. 7.

En su consecuencia y con objeto de librar de apremios y costas á los interesados se les invita al pago en el plazo señalado, bajo apercibimiento de que si no lo verifican, incurrirán en el apremio correspondiente y se procederá con arreglo á Instrucción.

Zona 8.ª.—Arboleja, Espinardo, Esparragal, Churra, Monteagudo, Puente de Tocinos, Llano de Brujas, Santomera y Zarache.

Murcia 1.º de Mayo de 1894.—El Recaudador, José García.

**NOTICIAS.**

**La Previsora**

DE PADRES DE FAMILIA

Asociación general mútua para la redención

metálico del servicio militar activo

con reglamento aprobado por el gobierno de S. M.

DOMICILIADA EN SEVILLA, SAN ELOY, 36.

A los mozos de la quinta de 1893 les

ha costado la redención este año:

Los inscritos como asociados *Protectores*,

que depositaron 500 pesetas para la redención

del servicio de la Península, **797'77**

pesetas: se han ahorrado hasta las 1,500

ptas. **702'23.**

Los inscritos como *Eventuales*, que de-

positaron 125 ptas. además de las 500,

para la redención del servicio de Ultra-

mar, **172'77 ptas.:** se han ahorrado hasta

las 1,500 ptas. **1.327'23.**

Mozos inscritos en 1890 129

id. id. 1891 337

id. id. 1892 368

id. id. 1893 504

Las cifras que anteceden es el mejor

elogio de esta asociación, y de su certeza

puede enterarse todo el que lo desee, pues

no son ilusorias.

De estos resultados, del reglamento, de

todo cuanto se desee, dá datos el delegado

de esta provincia D. Rafael Almazán y

Martín, calle de S. Cristóbal, 7, el que

admite imposiciones de una vez ó en pla-

zos, desde ahora, para la redención de los

mozos de la quinta de este año que se sor-

teará en Diciembre próximo.

**El nuevo puente.**

Por la Dirección general de Obras públicas, se ha aprobado el emplazamiento del nuevo Puente que se vá á construir sobre el Segura, en la plaza de las Barcas.

En breve saldrá á subasta lo ya aprobado, y á continuación se resolverá favorablemente el resto de las obras con muy ligeras variantes en los planos sometidos á la superioridad.

Estamos, pues, de enhorabuena.

Hoy han empezado los conjuros de 1893, produciéndonos este toque sentimiento opuesto á la tristeza con que oímos su último repique, por anunciarnos ahora la llegada del tiempo bueno.

Ayer vinieron ha hacer ingresos del contingente provincial de Cartagena, de La Unión y de otros pueblos, y se volvieron con el dinero los comisionados por no encontrar en la Diputación quien lo recibiera; parece que estaban de gira. No deja de ser extraño.

**Audiencia.**

Juicios orales señalados para mañana.

Sección primera: Uno del Juzgado de Totana contra Juan Antonio Cayuela y cinco mas por hurto, defensor Sr. Cañada (D. J. de D.), procurador Sr. García Serrano.

Otro del Juzgado de Cieza contra Clemente Verdú y tres mas por hurto, defensor señor Poveda, procurador Sr. Conejero.

Otro del Juzgado de S. Juan contra Pedro Martínez y cuatro mas por inhumación ilegal, defensor Sr. Blauco, procurador señor Conejero.

Sección segunda. Tres del juzgado de Lorca, uno contra Antonio González por disparos, otro contra Josefa Vargas por estafa y otro contra Antonio Aldaña por hurto.

Defensores respectivamente Sres. Llanos, Sandoval y Llanos.

Procuradores Sres. González Sauz, Martínez (D. J.) y Martínez (D. L.)

**Robo.**

Anteayer mañana se cometió uno en la casa del Registrador de la Propiedad don Benigno Díez y Sauz, consistente en 278 pesetas, las cuales estaban en una caja que había encima de una cómoda.

El autor, que es un chico de 14 años de edad y entendido por el *Chicharra*, fué detenido ayer mañana por el agente de vigilancia Sr. Zapata y conducido á la Cárcel donde se halla incomunicado.

Se han recuperado 240 ptas., que había escondido en el tinajero de una casa de la calle de la Torreta.

Del hecho tiene conocimiento el juzgado instructor correspondiente.

**Extraordinario.**

Nuestro colega «El Correo de la Noche» publicó anteayer un número extraordinario dedicado á la Cuestión Social, que han tratado con brillantez, desde diferentes puntos de vista, aunque con un mismo criterio, los Sres. D. Ildefonso Montesinos, D. Mariano Palarea, D. José María Molina, D. Benigno Díez y Sauz, D. Alfonso Sanz y Vives, don Antonio José González, D. Andrés Blanco, D. Pedro Gil, D. J. Cañada, D. Miguel Fernández, D. Mariano Mari, D. Joaquín Bágüena y D. Juan G. Clemencin.

El conocido industrial D. José María Ruiz-Funes, ha tenido la desgracia de perder una hermosa niña de tres años de edad. Reciban los afligidos padres nuestro pésame.

Hemos recibido el catálogo de *novedades para premios* de la importante casa editorial de primera enseñanza, del Sr. D. Antonio J. Bastinos, de Barcelona.

La junta directiva de la sociedad del Casino ha acordado nombrar pianista del establecimiento, al anciano y popular profesor D. Juan Diego Manresa, lo cual ha sido del agrado de cuantos le aprecian.

El Sr. Núñez de Arce, según los periódicos de Madrid, encuéntrase con su distinguida familia en los baños de Fortuna.

La Junta de clases pasivas ha concedido la pensión anual de 470 pesetas á D.ª Asunción de la Caridad Amador Infantes, viuda de el teniente de infantería de marina D. José de la Cruz, la cual cobrará por esta Delegación de Hacienda.

Esta tarde debuta en la Plaza de Toros la notable compañía que trae el conocido, y aplaudido muchas veces en Murcia, José Dou Totti. Entre las notabilidades figuran los célebres acróbatas de salón Yzvalver; los hermanos Losel, con sus maravillosos grupos copiados de la exposición de Versalles, titulados las estatuas de mármol; el notable bailarista Sr. Pousa; Mr. Vilaregut con su difícil trabajo el hombre mono; los gimnastas Dou y Company con su notable y arriesgado salto de las Águilas y otros muchos, entre ellos chistosos clowns. La compañía promete proporcionar un buen rato, por poco dinero, 25 céntimos, y viene bien no habiendo otra distracción.

Se ha verificado la recepción por el ingeniero jefe de la provincia D. Antonio Morales Amores, del trozo que que la por dar al público en la carretera de Caravaca á Lorca.

En la tarde de hoy, de 5 á 7 asistirá al paseo de la Glorieta la banda de música de la Misericordia.

Tenemos á la vista el último número de «Gran Moda», revista quincenal Hispano-Portuguesa-Americana, que dirige nuestro distinguido amigo Sr. Salví.

En sus 36 páginas encuadernada se admiran sus muchos y nuevos grabados de vestidos sombreros, abrigos, ropa blanca, trajes de niños, labores, abecedarios, patrones y los dos figurines láminas en colores que publica cada número.

Todas estas buenas condiciones de utilidad y su selecta y moral lectura unidas á que es la única publicación encuadernada que se publica en España, hace que sea indispensable á toda señora, Modista y Bordadora.

Se vende en toda España y Portugal al precio de 50 céntimos número, 5 pesetas trimestre, 6 semestre, 12 año.

Administración San Bernardo 29, y sucursal, Clavel, 4. Madrid.

Murcia S. Cristóbal, 7.

Anteayer á las doce fué conducido al Hospital por agentes de vigilancia Fulgencio García Marín (a) *Levita*, con una herida de arma blanca en el brazo derecho que en la Puerta Nueva le había inferido Pedro José Menchón (a) *Curro*, el cual fué detenido por agentes del mismo cuerpo.

Dentro de breves días se expondrán al público varias ampliaciones hechas en el salón fotográfico del joven D. Juan López Martínez (Algezars, 21), que son todas ellas obras que hogran á su autor, según la opinión de personas competentes.

Por Real orden ha sido autorizada la Compañía Trasatlántica para adelantar seis días á la fecha marcada anteriormente, la salida de la Coruña y de Liverpool y Vigo, del vapor «Isla de Panay», que habrá de efectuar la expedición de Filipinas, desde Mayo.

El día 8 del actual y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Delegación de Hacienda una subasta de aguardiente y alcoholes.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Depositaria de la misma.

Como autor de las lesiones inferidas á Miguel Cuestas Hernández, ha sido detenido por la guardia civil de Totana José Hernández Molina, el cual estaba reclamado por el Juzgado municipal de dicha villa.

Desde mañana las horas de oficina en el Gobierno civil serán de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

La guardia municipal denunció ayer á una vecina de la Puerta de Orihuela por arrojar aguas sucias á la vía pública, y las casas números 15 y 17 de la calle Alta por estar ruinosas al parecer.

La guardia civil de esta ciudad ha remitido al Gobierno civil una relación de armas recogidas á varios individuos por usarlas sin licencia, los cuales han sido multados con 30 cada uno pesetas por el Sr. Gobernador.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha suprimido la plaza de peatón para la correspondencia en Archena y crea en su lugar una cartería.

La guardia civil del Palmar ha entregado á José Alarcón Hilla, seis ovejas que le fueron sustraídas en días anteriores.

La Junta local de primera enseñanza se ha renovado; nuestro director ha cesado en el cargo de vocal de la misma.

El antiguo agrimensor y ex-concejal de nuestro Ayuntamiento, estimado amigo particular, nuestro D. Juan Miguel Hernansaez, falleció ayer mañana. Sentimos el dolor que experimentan sus hijos y pedimos á Dios por el alma del finado.

Hoy se exhibirá la compañía del señor Dou en el pasacalles, y la función de esta tarde promete ser el verdadero prospecto para las sucesivas.

**Heridos**

En el Hospital de La Unión ingresaron anteayer los siguientes:

Julio Saez Alemán con una lesión en la mano derecha, producida por desprendimiento de piedra en la mina «Borracha».

Francisco Romero Saez con varias contusiones en la espalda, producidas por desprendimiento de piedra en la mina «Olivera».

Cristóbal Martín con contusiones en el pié izquierdo, producidas por golpe dado con una barrena en la mina «Vivora».

Juan Egea Mateo con varias contusiones producidas por efecto de haber sido arrollado por un vagón cargado de manganesos.

En La Unión fué anteayer conducido al depósito de cadáveres el de Pedro Romero Gómez, á quien causó la muerte un desprendimiento de terreno en la mina «Olivera».

Leemos en «El Ejército Español», periódico de Madrid:

«Conocese ya la sentencia dada en el proceso formado en Cartagena al comandante, hoy retirado, de infantería, Sr. Reverte.

El fallo ha sido condenatorio.»

Lo sentimos.

Han sido concedidos quince días de licencia para Archena al Comandante de la zona de Alicante D. Rufino Peris.

Ha salido de Valencia para Archena el general de cuartel Sr. Sanchis.

En la Tienda Asilo se expusieron ayer 204 raciones de judías y patatas estofadas.

Se ha concedido licencia de quince días para Murcia al comandante de infantería don Jaime Oltra Fernández.

D. Juan Hernández Hortolá ha sido autorizado para fijar su residencia en Cartagena.

**Novillos y Toros.**

La Junta Directiva de la sociedad propietaria de esta Plaza de Toros ha cedido la plaza para tres corridas de novillos que se verificarán en el presente mes los días 20, 24 y 27.

También se le han hecho proposiciones á dicha Junta para dos corridas de toros, en los días de la feria de Setiembre, ofreciendo corridas de las ganaderías mas renombradas como las de Veragua, Saltillo, Muruve, Miura, etc.; y las cuadrillas de Mazzantini, Guerrita, Espartero y Reverte.

**Monumento á Salzillo.**

La junta de admiradores del inmortal Salzillo, que tiene á su cargo la loable empresa de erigir una estatua en la plaza de Santa Eulalia al célebre artista murciano, tiene ya en su poder el tercero y valioso donatizo del Sr. D. Mariano Vergara, para este objeto, y con estos y otros elementos que trata de procurarse, piensa dar cima en plazo breve, impulsando la terminación de las obras, al modesto pero elegante y artístico monumento que honrará la memoria de esa gloria del arte y de Murcia.

**Sindicato Minero**

de la provincia de Murcia

(CARTAGENA.)

Desde 1.º de Mayo hasta el 10 inclusive del mismo, queda abierto en estas oficinas la cobranza del plazo voluntario de las cuotas con que deben contribuir las minas de la provincia, por concepto de dos por ciento sobre la producción correspondiente al cuarto trimestre del actual ejercicio.

A objeto de facilitar á los contribuyentes que aun no hayan efectuado el pago de sus descubiertos por concepto de canon de superficie el cumplimiento de aquella obligación, se prorrogó hasta igual fecha el plazo concedido para la misma.

Cartagena 30 Abril 1894.—El Presidente, José María Pelegrin.



Anteayer tarde, en Benijuan, el vecino de Zeneta, José Gómez Hernández lesiono gravemente á su convecina Isabel Blanco Gallan siendo esta conducida al hospital de esta ciudad por la guardia civil de aquel puests y el agresor detenido y puesto en la Cárcel á disposición del juzgado instructor de S. Juan.

Han vuelto á ser reducidos á prisión para conducirlos á las cárceles de Murcia cinco de los leñadores de Bullas complicados en la causa por agresión al guardia civil de Cehegín, Felipe Muñoz Gómez.

Nuestro muy querido amigo el Sr. Barón del Solar encuéntrase enfermo en su casa de Jumilla.

Le deseamos un pronto y cabal restablecimiento.

Le han sido concedidas 15 días de licencia por enfermo al Administrador de loterías de la expendedoría núm. 1 de Cartagena, don Eugenio Pascual.

De regreso de su viaje á Filipinas y después de visitar en el Hospital de Cehegín á su hermana Sr. Pilar, Hija de la Caridad, han marchado á Fortuna D. José María Navarro y señora y hermanas políticas doña Dolores y D.<sup>a</sup> Antonia Alix.

Según el cuadro de rebajas que ha publicado la compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, para las fiestas de San Isidro, los precios de los billetes de primera, segunda y tercera clase.—ida y vuelta,—son respectivamente 63, 46 y 26 ptas desde Murcia.

La salida de esta estación puede hacerse desde el día 10 al 14 y el regreso del 15 al 26.

Ha regresado de los baños de Fortuna, nuestro distinguido amigo el señor Conde de Roche.

**Comandancia Militar de Murcia.**  
Se interesa la presentación del soldado del Regimiento Infantería de Ramales, José Diegues Villegas.

Así mismo la de José Bermejo del Regimiento Infantería de Guadalajara.

Y la de Francisco Alhama Lycas, del mismo cuerpo, para entregarles documentos que les interesan.

Murcia 1.<sup>a</sup> de Mayo de 1894.—El Coronel Comandante Militar, **Vicente Gómez Díaz.**

Dice «El Independiente» de Orihuela:  
«Ayer tuvimos el gusto de saludar, de vuelta de su viaje, á nuestro estimado amigo D. Atanasio García Cubero, Alcalde dimisionario de esta población, donde piensa continuar su residencia contra lo que se había dicho de que la trasladaba á Murcia.»

*Con motivo de la solemnidad del día y siguiendo la costumbre establecida por la prensa, mañana no se publicará LA PAZ.*

**Entre amigos.**  
Un talisman te propongo para abrir su corazón... usa mucho del jabón de los PRINCIPES DEL CONGO.  
Jabonería Victor Vaissier, plaza de la Opera, 4, París.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la BIEN REPUTADA firma de los Sres. VALENTIN y COMPANIA, Banqueros y Expendedoría general de lotería en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que es interesante mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.—Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El uso persistente de la «Emulsión Scott» logra modificar las naturalezas inspiraban serios temores.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones.)  
Alicant: 9 de Junio de 1887.

Nada mas justo en honor á la verdad que participarle los muy valiosos y sorprendentes efectos terapéuticos de la Emulsión Scott, ya por la seguridad en los resultados que desean cuando racionalmente se halla indicada, como por el gusto y facilidad con que los enfermos la toman. En todas las afecciones sostenidas por el esrofotismo en que el pauperismo orgánico extingue la luz de la vida, su uso constante y persistente, en distintas ocasiones he podido comprobar que la Emulsión Scott logra modificar de una manera

evidente aquella naturaleza que en verdad inspiraba serios temores.

Les congratulo de veras por su preparado.  
17  
Dr. Pedro Lloret.

**Tu cruzas por el puente.**

Permíteme que te recuerde una sencilla regla de conducta. Suponte que llegas á la orilla de un río, el cual tus asuntos te obligan á cruzar; y que muy cerca de tí se halla un puente. Qué es lo que tú haces? ¿Nadas, ó te vas á buscar el vado? Seguramente que no; eso sería lo que un idiota haría. No, lo que haces es irte á pié enjuto y enseguida por el puente. ¿Es perder el tiempo el hablar de una cosa tan evidente? Acaso no; y sinó, veámoslo. Varias cartas tenemos encima de la mesa, y vamos á dar un extracto de todas ellas.

PRIMERA: «Una enfermedad del hígado me ha tenido por bastante tiempo de muy mal humor, y había perdido ya toda esperanza de curación cuando empleé su remedio de Vdes. Pero apenas empecé á usarlo cuando ya sentí un gran alivio. El me ha restablecido por completo el apetito y facilitado la digestión, y gracias á su virtud estoy mejorando de día en día. Es el único remedio real que he podido hallar. De Vds. y, (Firmado) **Camilo Méndez,** Sotillo de la Adrada, Avila, 26 de Octubre 1893.»

SEGUNDA: «Durante largo tiempo he venido sufriendo de catarro, y de indigestión y dispepsia. Me puse muy delgado y muy débil, y no tenía fuerza para hacer nada. Habiendo tomado diferentes remedios sin experimentar alivio alguno, me decidí, por fin, á tomar el de Vdes., y el resultado fué que, después de haber consumido la segunda botella de él, me sentí perfectamente bien; y, continuando tomándolo, me vi curado radicalmente. Compré el dicho remedio en la casa de D. Mateo Romero y Galbán, calle de S. Rafael, número 21, de esta plaza. (Firmado) **Juan Correa,** S. Pedro ó Churruca 24, S. Fernando, provincia de Cádiz, Octubre 16 de 1893.»

TERCERA: «He estado sufriendo durante algún tiempo de una gastralgia que me impedía digerir los alimentos, y después de haber usado el remedio de ustedes por espacio de diez meses, me hallo curado por completo. Autorizo á ustedes para que publiquen esto si lo creen beneficioso para los demás. (Firmado) **Modesto Perera,** Zahinos (Badajoz), Octubre 26 de 1893.»

En este la medicina había sido comprada en la droguería del Sr. D. Juan Rubio, Olivá de Perez, por Badajoz.

CUARTA: «Tengo la satisfacción de participar á Vdes. que, gracias al uso de su remedio, estoy completamente curado de una dispepsia de la cual había venido sufriendo por espacio de dos años. Durante dicho tiempo hice uso de toda clase de medicinas, pero sin alivio alguno, y en cambio con solo haber usado cuatro botellas de la preparación de Vdes. me hallo enteramente bien. Doy á Vdes. las mas expresivas gracias, y quedo etc. (Firmado) **Juan Moreno,** pbro. Pelegrina, provincia de Guadalajara, Setiembre 14 1893.»

QUINTA: «Por la presente certifico que he comprado en la droguería del señor D. Eduardo Faguera, de esta ciudad, unos 21 frasco pequeños de su remedio de ustedes, gracias al cual mi esposa y yo nos hemos curado por completo de unas almorranas que nos había molestado mucho durante treinta años más ó menos (Firmado) **Victoriano Rodríguez,** Llerena, Prov. de Badajoz, Agosto 21 de 1893.»

SEXTA: «Tengo el placer de confirmar á Vdes. lo que mi buena tía Carmen Bravo les dijo en Jerez acerca de su remedio de Vdes., que, en este mi caso, ha operado una cura maravillosa. He estado sufriendo de dispepsia por más de tres años, y ahora, gracias á su remedio de Vdes., estoy en perfecta salud. Un pariente mío ha obtenido también muy buenos resultados de él; lo compró en la droguería de la calle de Santo Domingo. (Firmado) **Jesús de Asco,** calle de Esquivel y Velez, 1, Sanlúcar de Barrameda, Oct. 29 de 1893.

Aquí tenemos seis casos, (copiados de entre centenares de ellos) de enfermedades curadas pronta y radicalmente por nuestro remedio, el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y tenemos una satisfacción en saber de esa buena gente, principalmente por

que nos dicen que tienen salud y que son felices.

Pero (volviendo ahora al ejemplo con que ilustramos nuestra suposición acerca del puente) todas ellas habían ensayado medicinas inútiles é ineficaces ántes de probar la única genuina y verdadera. Esta última (la nuestra) era el puente; las demás fueron tan solo desgraciadas tentativas. Pero (nos diréis) antes de cruzar por el puente es preciso verlo. Seguramente que sí, y esa es precisamente la razón por la cual hemos publicado dichas cartas, para enseñar á los pacientes el puente. No sigais, pues, mas tiempo en vuestra duda, y siempre que os halléis enfermos aprovechaos de la experiencia que han tenido los demás, pues lo que á los demás sacó á salvo, os sacará también á vosotros.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folioteo ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendedorías de medicina del mundo. Precio del frasco, 14 reales, frasquito, 8 reales.

**Café del S.glo**

Helados para hoy: Mantecado, Fresa y Leche amerengada.

**Café Oriental.**

Helados para hoy: Mantecado, Fresa y Leche amerengada. Se sirven á domicilio.

**Restaurant del Comercio y Casino**

DE MANUEL AMAT É HUIO

Helados para hoy: Mantecado, Fresa, Crema de café, Abellana y Café blanco.

**Queso Palmesano**

Y MORTADELA VERDADERA DE BOLOGNIA.

Se acaba de recibir, Tienda de LA PALOMA, de Sanchez Pedreño, Platería, 79.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

2 Vacas, 1 Macho, 3 Terneras, 11 Cabras, 25 Cabritos, y 73 Corderos.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido, y expendido durante el día de ayer: Merluza, Mero, Atún, Mujol, Bonitor, Magre, Jorel, Caballa, Gallina, Alacha, Doblada, Rascasa y Agujas.

**ULTIMA HORA**

**Telégramas.**

Servicio de la Agencia Autógrafa.

(DE AYER MAÑANA.)

Madrid 2, 9 y 30 m.

El Tribunal Supremo ha confirmado la pena de cadena perpétua para el anarquista Canill que colocó la bomba en el cuartel de la Guardia civil de Villanueva y Geltrú.

En Lisboa continúa estacionada la epidemia.

Continúan los terremotos en Grecia y se hunden muchas casas.

La Livadia en el Atlántico queda desierta.

Se confirman las sentencias de muerte para los anarquistas autores de la catástrofe de la Gran vía de Barcelona.

Se sabe que el vapor «Bellver» tuvo que entrar de arribada forzosamente, huyendo del temporal.

Ayer reinó la tranquilidad en toda España y el extranjero.

En el Ministerio de la Gobernación se niegan los dos casos de cólera que se ha dicho habían ocurrido en Veria.

Los conservadores están irritados por las declaraciones que ha hecho el Sr. León y Castillo.

Es difícil que se celebre consejo.

2 y 15 t.

Los conservadores irritados y desorientados á consecuencia del discurso del Sr. León y Castillo, se proponen extremar su oposición en el Senado.

Es inexacto que trate de dimitir el Sr. Ministro de Hacienda.

Ha quedado aplazado el Consejo de Ministros.

«El Liberal», dice que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, no dictará sentencia hasta el sábado.

Se habla de la dimisión del Ministro de Marina.

(DE ESTA MADRUGADA.)

6 y 45 t.

Celebróse con entusiasmo y gran animación la procesión cívica conmemorativa del 2 de Mayo de 1808, resultando muy solemne.

El anarquista condenado á cadena perpétua por haber colocado la bomba en el cuartel de la guardia civil de Villanueva y Geltrú ha sido conducido á bordo del vapor «Julio».

El ejército de obreros capitaneado por el Diputado Mr. Coreyx trató de celebrar un meeting junto al Capitolio de Washignton, pero la policía lo impidió dando algunas cargas, de las que de aquellos resultaron algunos heridos. Este alboroto ocasionó algunos destrozos, sufriendo los mas las compañías de tranvías.

El vapor «Bellver» arribó á Caliarca.

10 n.

Han celebrado una larga conferencia los Sres Cánovas, Elduayen, Duque de Tetuán y Duque de Mandas con la comisión de Tratados, para buscar la solución.

Por el Ministerio de la Guerra se dieron terminantes órdenes á Filipinas, para que se active la expedición á Mindanao para castigar y someter aquellos insurrectos moros.

Telégramas de Lisboa dicen que parece que la epidemia va en disminución.

11 y 10 n.

En Tolón ha ocurrido un incendio que destruyó los talleres y sierras mecánicas para aserrar á los particulares, de la propiedad de Mr. Mourillon.

Las pérdidas se valoran en 5 millones de francos.

Ha quedado aplazado el Consejo de Ministros hasta el domingo.

Mañana llegará el vapor «Bellver» á Barcelona. Sufrió ayerías importantes y los peregrinos han sufrido un grave susto.

En el Ministerio de la Guerra desmientense las noticias pesimistas que circulan referentes á los sucesos de Mindanao (Manila).

Anoche ocurrió una sangrienta colisión en Hamme (Bélgica) entre 4,000 obreros y la gendarmería que trató de disolver la manifestación: resultaron muchos heridos.

No hemos recibido el telegrama de la bolsa,

**SECCION RELIGIOSA**

SANTORAL DE HOY.

La Ascensión del Señor, y la Invención de la Sta. Cruz, fiesta en Caravaca.

Mañana, Sta. Mónica vda. y sta. Antonia vg. y mr.

VELA Y ALUMBRADO.

En Madre de Dios por D.<sup>a</sup> Maria Jesús Rodríguez (congregante).

Y mañana en las Capuchinas por doña Josefa Arce de Riquelme.

**ESPECTACULOS.**

PLAZA DE TOROS.

Gran función para hoy á las 4 de la tarde por la notable compañía acrobata y gímnastica dirigida por el Sr. Deu Totti.—12 números variados y notable y una pantomima.—Entrada general 25 céntimos.

**La Cueva Jumillana**

CALLE DE MARIN-BALDO

frente á la casa de D. Ricardo Guirao

**VINOS DE MESA SUPERIORES**



**PRECIOS DE INSERCIÓN**—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

**ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL**  
A una columna . . . . . 50 céntimos línea  
A dos columnas . . . . . 75 céntimos línea  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman los esquelas en nuestra imprenta.

## Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO.

**500.000**

Marcos ó aproximadamente

**PTAS. 700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M 300000
- 1 Premio á M 200000
- 1 Premio á M 100000
- 2 Premios á M 75000
- 1 Premio á M 70000
- 1 Premio á M 65000
- 1 Premio á M 60000
- 1 Premio á M 55000
- 2 Premios á M 50000
- 1 Premio á M 40000
- 5 Premios á M 20000
- 3 Premios á M 15000
- 26 Premios á M 10000
- 56 Premios á M 5000
- 106 Premios á M 3000
- 253 Premios á M 2000
- 6 Premios á M 1500
- 756 Premios á M 1000
- 1237 Premios á M 500
- 33950 Premios á M 148
- 18991 Premios á M 300,
- 200, 150, 127,
- 100, 94, 67, 40,
- 20.

La Loteria de dinero mas importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública de Estado, contiene 110,000 billetes de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital local 54,000 billetes gratuitos importa

Marcos **10.818.425**

ó sean próximamente

**PESETAS 13.000,000**

La instalación favorable de esta loteria está agregada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, en la segunda 55,000, ascendiendo á tercera á 60,000 en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, Libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fidei á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta,

1 billete original entero: ptas. 3

1 billete original medio: ptas. 450

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

En la persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto ó no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse; pero siempre antes del sorteo y el importe remitido les será restituído. Se envia graty franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

10 de Mayo de 1894.

**VALENTIN Y COMP.ª**

Expededuría general de loteria.

**Hamburgo.**

ALEMANIA.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richer, 102.

### JARABE DE GIBERT

y Grajeas de Gibert

**AFECCIONES SIFILÍTICAS VICIOS DE LA SANGRE**

Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.

Exíjanse las Firmas del D. GIBERT y de BOUTIGNY, Pharmacien Prescritos por los primeros médicos. DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES.

ANGLO-SERRAVALLO, PARIS.

### El VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

### ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.

Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.

MEDELLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889

3, Boul' S'-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

### Libros devotos.

De la Imitación de Cristo y menosprecio del mundo por el V. Tomas de Kempis, nueva edición aprobada por la autoridad eclesiástica. En piel de color con relieves. Corte dorado.—4'25 pesetas (5 rs.)

Visitas al Santísimo Sacramento y á María Santísima para todos los días del mes, con actos de preparación y acción de gracias para la Sagrada Comunión por S. Alfonso de Logrijo. Novísima edición aumentada con el devoto novenario á Jesús Sacramentado, las visitas de los monumentos, método para asistir al Sto. Sacrificio de la misa y otras oraciones. Edición en letra gruesa, en piel de color con relieve y corte dorado.—4'25 pesetas (5 rs.)

El devoto feligrés.—Devocionario que contiene el ordinario de la misa y todo cuanto necesita un completo devocionario.—En letra gruesa, piel de color con relieves y corte dorado.—4'25 pesetas (5 rs.)

Ancora del cristiano; guía para conducir á los fieles por el camino de la verdadera perfección, por el Padre Bernardo de la Cruz. 42.ª edición con la aprobación del Ordinario.—En piel de color, con relieves y corte dorado.—4'50 pesetas (6 rs.)

Calle de S. Cristóbal, 7 donde hay otros libros devotos y Semanas Santas, desde 6 céntimos hasta 20 pesetas el ejemplar.

### Libros de legislación usual.

En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:

Recaudación y apremios, 7 pts.  
Cédulas personales, 0'75 pts.  
Territorial y amillaramientos, 5 pesetas.

Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.  
Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.

Menores é incapacitados, 4'50 y 2 pts.

Manual de caza, 4'80 pts.

Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.

Manual de pósitos, 2 pesetas

## LA UNIVERSAL. AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROPAGANDA

Director: D. Casto S. Plazuelos

Abogado: D. Ricardo Barca Lorente

Libro de créditos sin anticipo de los acreedores.—Compra, venta, administración e hipotecas de fincas, dentro y fuera de Madrid.—Colocación de capitales.—Gestión de toda clase de asuntos civiles, eclesiásticos, militares y mercantiles.—Reclamaciones á ferrocarriles.—Propaganda y exhibición de artículos, generos y productos comerciales, industriales, y fabriles, nacionales y extranjeros.—Representaciones.—Comisiones.

Madrid.—Castañilla de los Desamparados, 3.

## VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

Restaura el Color

Y HACE CRECER

Abundantemente el Cabello.



Cura los humores acompañados de coqueción, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.

Los NUMEROSOS MÉDICOS que EMPLEAN la

### SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

### ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENQUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

## AGUA SALLÉS

No más Canas



Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su COLOR PRIMITIVO: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro. Bastan una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación.

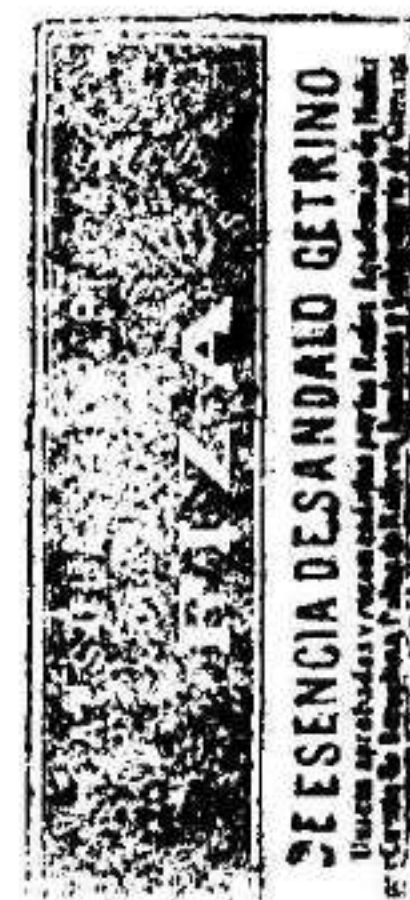
Producto inofensivo. RESULTADO GARANTIZADO 40 Años de éxito.

E. SALLÉS Hijo, Succesor PERDURATA-QUINQUE 73, Rue Turbigo, PARIS Véndese en todas las Perfumerías y Peluquerías.

### PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## Sándalo Pizá

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo sus ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 rs.

—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se envian por correo anticipando su valor

Depósito en Murcia, farmacia de San Bartolomé.

## PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

# DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.

**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN**

**ASMA LICOR ANTIASTRÁTICO DEL DR. KLEIN**

EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; los GOSIAS curan el asma.

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Esendillers, 82, bajo.  
Murcia: Farmacia de Moreno López, Plaza de Camachos, López Gómez (don Manuel), Plaza de Sta. Eulalia y Martínez Albacete, Platería.